

presupuestario y se abre la posibilidad de que el Consejo sancione («procedimiento de déficit excesivo») a un Estado miembro por no tomar las medidas necesarias para poner fin a esa situación.

## Pacto fiscal europeo

El pacto fiscal europeo es un acuerdo intergubernamental aprobado en marzo de 2012 para incrementar el control fiscal de los países de la zona del euro donde se establece una disciplina fiscal reforzada y una vigilancia más estricta dentro de la zona del euro, con la introducción de la conocida como «regla de oro», que limita el déficit estructural anual (sin incluir los gastos e ingresos de carácter cíclico) al 0,5 % del PIB. Este pacto se deriva de la constatación del relativo fracaso del control *ex post* de los déficit públicos que suponía el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) de 1999 y de la necesidad de un marco regulatorio más preventivo. Este acuerdo obliga a los gobiernos nacionales a implantar un mecanismo automático de corrección del desvío de los objetivos del déficit o del camino de la consolidación fiscal, así como tener en cuenta su impacto acumulativo en la deuda. En caso de persistentes incumplimientos de estos objetivos el acuerdo implica la imposición de sanciones financieras y la imposibilidad de acceso a los planes de rescate.

## Paradigma de políticas

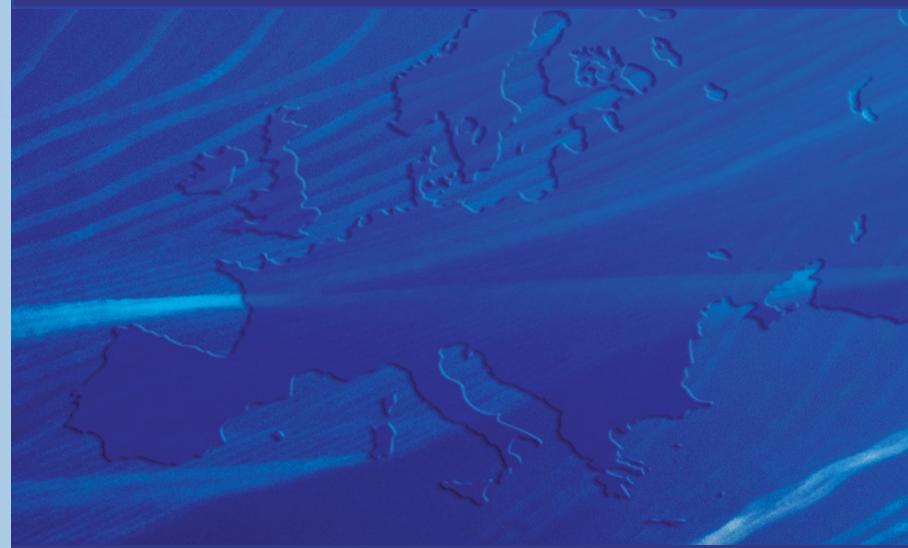
Consiste en el conjunto de creencias comunes de los gobiernos sobre los objetivos e instrumentos de las políticas públicas, así como también sobre lo que constituye un problema relevante que debe ser abordado por las mismas. La evolución de las políticas públicas, entre ellas la política económica, puede asimilarse a un proceso en el que, partiendo de una situación de estabilidad de paradigma, se producen anomalías que desata un aprendizaje social que conduce a una secuencia de modificaciones y finalmente a un nuevo paradigma.

## Subsidiariedad

El principio de subsidiariedad garantiza que las decisiones se tomen lo más cerca posible del ciudadano, y que asimismo se verifiquen de manera constante que las acciones que se emprendan a escala comunitaria estén justificadas en relación con las posibilidades disponibles a escala nacional, regional o local. Concretamente, es un principio según el cual la Unión, salvo en sus ámbitos de competencia exclusiva, sólo interviene en la medida en que su acción sea más eficaz que una intervención a escala nacional, regional o local.

## Target 2

El TARGET2, acrónimo de *Trans-European Automated Real-Time Gross settlement Express Transfer system*, es un mecanismo de pagos creado en 2007 entre entidades bancarias de diferentes países de la zona euro, en dinero de banco central proporcionado por los bancos centrales nacionales, y gestionado por el Eurosistema y que sustituyó al mecanismo TARGET inicial. Las transacciones se liquidan en tiempo real, de forma inmediata y sin límite de pagos superior ni inferior. El 18 de febrero de 2008 entró en funcionamiento TARGET2-Banco de España, sistema integrante de TARGET2, que sustituye al Servicio de Liquidación del Banco de España (SLBE).



## EUROPA: FUTURIBLES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### Área monetaria óptima

Se define como un área económica, donde se dan las siguientes condiciones: a) elevada apertura comercial entre los países de la zona, b) elevada movilidad de factores (capital y trabajo), capaz de responder a perturbaciones asimétricas entre los países integrantes de la zona, c) alto grado de diversificación que minimice la posibilidad de shocks asimétricos, y d) la existencia de un poder fiscal unitario (federalismo fiscal e integración fiscal) para hacerles frente. Asimismo es un área donde los productos se producen bajo condiciones jurídicas, regulatorias y competitivas homogéneas y donde la tecnología y el conocimiento existentes están libres de trabas para movilizarse. Al faltar varias de estas condiciones, la zona euro no constituye una área monetaria óptima y da lugar a enormes dificultades para hacer frente a los desequilibrios existentes y a los desiguales efectos de las perturbaciones exteriores.

### Competitividad

Una economía es competitiva cuando tiene un crecimiento elevado y sostenido de la productividad. Que Europa sea la economía más competitiva y dinámica del mundo desde su nacimiento, es una de las prioridades políticas de la Unión Europea. Una industria europea competitiva es indispensable para alcanzar los objetivos económicos, sociales y medioambientales, y garantiza una mejora de la calidad de vida de los europeos. Los esfuerzos de competitividad de la Unión también están dirigidos a adaptar la economía europea a los cambios estructurales de oferta y demanda, a mitigar la deslocalización de actividades industriales hacia países emergentes, a incentivar la reasignación del empleo y de los recursos hacia nuevos sectores industriales y a contener un proceso de desindustrialización, y mantenerse en la frontera de la ciencia y la innovación tecnológica.

## Crisis del euro

Los desequilibrios económicos y la explosión de la deuda bancaria y pública de algunos países mediterráneos de la zona euro han desestabilizado los mercados financieros. La alta volatilidad y el riesgo de contagio a otros estados cuya moneda es también el euro hacen que la crisis de la deuda soberana aparezca como una crisis del euro. La inadecuada arquitectura institucional europea ha incrementado el riesgo económico y generado un riesgo sistémico de implosión de la propia Unión europea.

## Estabilidad Económica

La estabilidad de la economía es un objetivo de política económica especialmente valioso en entornos muy volátiles y abiertos. Los desequilibrios estructurales básicos como la inflación de precios, el desempleo, el déficit público y los déficit en las balanzas de pagos requieren drásticas políticas de estabilización para reducirlos. El consenso en el manejo de la política monetaria unitaria y de la coordinación rigurosa de la política fiscal ha propiciado una cultura de la estabilidad, plasmada en la creación de nuevas instituciones europeas y la modificación de las constituciones nacionales.

## Euroimbalances

Neologismo para referirse a los desequilibrios de la balanza comercial, por cuenta corriente y de capital entre Estados miembros de la zona euro. El fuerte crecimiento del crédito en los países del sur de Europa y la divergencia en sus ritmos de crecimiento de precios (salarios incluidos) y productividad respecto a los países del norte, ocasionó abultados déficit en los mismos. Inversamente, en los Países Bajos, Alemania y países nórdicos los superávit han crecido del mismo modo. En un contexto de crisis económica y de confianza, en un área monetaria no óptima y sin unión bancaria ni fiscal (no existe un Tesoro europeo), el mecanismo de pagos TARGET2 ha transformado los crecientes *euroimbalances* en abultados desequilibrios en los saldos bancarios entre países.

## Fondos de cohesión

La cohesión económica y social es una expresión de la solidaridad entre los Estados miembros y las regiones de la Unión Europea. Favorece el desarrollo equilibrado del territorio comunitario, la reducción de las diferencias estructurales entre las regiones de la Unión y la verdadera igualdad de oportunidades entre las personas. Se materializa en diversas intervenciones financieras, en particular con los Fondos estructurales de la política regional europea, que constituyen la segunda partida presupuestaria de la Unión. Tiene como misión contribuir al fortalecimiento de la cohesión económica y social de la Comunidad y la solidaridad entre los Estados miembros y en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones. En concreto el Fondo de cohesión financia de modo equilibrado proyectos técnicos y financieramente independientes, y proyectos relacionados con el medio ambiente y con las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte.

## Método abierto de coordinación

El método abierto de coordinación (MAC) se creó en el marco de la política de empleo y el proceso de Luxemburgo como un instrumento de la estrategia de Lisboa (2000). El MAC proporciona un nuevo marco de cooperación entre los Estados miembros, con objeto de lograr la convergencia entre las políticas nacionales para alcanzar algunos objetivos comunes. En el marco de este método intergubernamental, los Estados miembros evalúan a otros estados («control de grupo») y la Comisión desempeña únicamente una función de supervisión. El Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia casi no intervienen en el proceso del MAC, que se aplica a los ámbitos que son competencia de los Estados miembros como el empleo, la protección e inclusión social, la educación, la juventud y la formación.

## Organismos y mecanismos europeos de estabilidad financiera (EFSF-EFSM-ESM)

El Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (en inglés, EFSF), es una entidad jurídica especial, cuyo principal objetivo es preservar la estabilidad financiera en Europa mediante ayuda financiera a estados de la zona del euro que se hallen en una situación de suspensión de pagos de su deuda pública o la imposibilidad de refinanciarla a los tipos de interés del mercado. El EFSF estaba autorizado a endeudarse hasta 440.000 millones de euros, de los cuales, 250.000 millones quedaron disponibles después del rescate de Irlanda y Portugal.

El Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera (en inglés, EFSM) es un programa de financiación dependiente de fondos recaudados en los mercados financieros y garantizados por la Comisión Europea con el presupuesto de la Unión Europea como garantía. Se ejecuta bajo la supervisión de la Comisión y su objetivo es preservar la estabilidad financiera en Europa, prestando a los Estados miembros de la Unión Europea en situaciones específicas de crisis fiscal.

Por último se ha puesto en marcha el Mecanismo Europeo de Estabilidad (en inglés, ESM) como un organismo intergubernamental creado por el Consejo Europeo en marzo de 2011, que funciona, al contrario que el EFSF, como un mecanismo permanente para la gestión de crisis para la salvaguardia de la estabilidad financiera en la zona euro en su conjunto. Este mecanismo entró en vigor el 1 de julio de 2012, sustituyendo las estructuras temporales que constituyan el EFSF y el EFSM.

## Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC)

La nueva política monetaria europea debida a la Unión Económica y Monetaria (UEM), propició la introducción de reglas en relación a los techos de déficit público y de deuda pública de los Estados cuya divisa sea el euro. Este marco normativo para la coordinación de las políticas fiscales nacionales dentro de la UEM se concretó en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento dentro del contexto de la tercera fase de la UEM, iniciada el 1 de enero de 1999. Su objetivo es mantener unas finanzas públicas saneadas, lo que constituye un requisito imprescindible para el funcionamiento de la UEM. A medio plazo, los Estados miembros se comprometen a cumplir el objetivo de una situación próxima al equilibrio